

## **CONVOCATORIA VIII EDICIÓN DEL CONCURSO CPI: SIMULACIÓN JUDICIAL ANTE LA CORTE PENAL INTERNACIONAL (2020)**

### **I. DESCRIPCIÓN DEL CONCURSO**

El “Concurso CPI: Simulación Judicial ante la Corte Penal Internacional” es organizado por el *Instituto Ibero-Americano de La Haya para la Paz, los Derechos Humanos y la Justicia Internacional*, con el apoyo institucional de la *Corte Penal Internacional*, la *Universidad de La Haya para las Ciencias Aplicadas* y el *Grotius Center para Estudios Internacionales de la Universidad de Leiden*.

El concurso consiste en la preparación y posterior litigación de un caso ficticio que versa sobre crímenes previstos en el Estatuto de Roma, y se encuentra abierto a Universidades, Institutos y Centros de Investigación que presenten equipos cuya lengua de trabajo sea el español.

El “Programa de Derecho Penal Internacional” de la Facultad de Derecho de la Universidad Alberto Hurtado suministra al concursante con vocación en dicha área, que quiera formar parte del equipo de la Universidad, una preparación integral para desempeñarse de manera adecuada en dicho concurso a realizarse en La Haya (Países Bajos) a mediados del año 2020.

### **II. FASES DEL CONCURSO**

El “Concurso CPI: Simulación Judicial ante la Corte Penal Internacional” se divide en dos fases:

1. Primera fase: Entrega de tres memorias escritas que planteen la teoría del caso desde la perspectiva de la Fiscalía, Defensa y Representante Legal de las Víctimas.
  2. Segunda fase: Simulación de audiencias ante un Jurado compuesto por destacados académicos y jueces de la Corte Penal Internacional, realizadas en dependencias de la *Corte Penal Internacional*, *Universidad de La Haya para las Ciencias Aplicadas* y del *Grotius Center para Estudios Internacionales de la Universidad de Leiden*.
-

### III. REQUISITOS

Los/as estudiantes de la Facultad de Derecho que quieran postular al proceso de selección del equipo que representará a la Universidad Alberto Hurtado deberán cumplir con los siguientes cuatro requisitos:

1. Ser alumno/a regular de la Carrera, de séptimo semestre o superior.
2. Promedio acumulado igual o superior a nota 5,0.
3. Haber aprobado los cursos de Derecho Penal I, Derecho Penal II y, al menos, estar cursando Derecho Penal III.
4. Presentar su Currículum Vitae.

Se valorará positivamente el manejo instrumental de los idiomas inglés o francés, así como haber cursado el OPR “*Derecho Penal Internacional*”.

El envío de los antecedentes se hará al correo [clagarini@uahurtado.cl](mailto:clagarini@uahurtado.cl) con copia a [jmodolell@uahurtado.cl](mailto:jmodolell@uahurtado.cl), debiendo mencionar expresamente los requisitos antes señalados. El cierre de las postulaciones será el día **lunes 9 de septiembre de 2019**.

### IV. PROCESO DE SELECCIÓN

Luego de revisados los antecedentes de los/as postulantes, se notificará a aquellos/as que hayan sido preseleccionados para realizar posteriormente una audiencia durante la cuarta semana de septiembre ante un jurado donde, en base a una breve investigación hecha previamente sobre un tema asignado de Derecho penal internacional (por ejemplo, responsabilidad del superior jerárquico, elementos del crimen de genocidio, definición del elemento contextual, etc.), expongan los aspectos relevantes de la misma. Aquellos/as estudiantes que demuestren aptitud para la investigación así como destrezas argumentativas y expositivas, serán seleccionados/as como representantes de la Universidad Alberto Hurtado en la VII Edición del “Concurso CPI: Simulación Judicial ante la Corte Penal Internacional”.